



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA

Artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

TÉRMINO 3 DÍAS

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO	UBICACIÓN	ARCHIVO
66001-31-03-005-2018-00459-00	EJECUTIVO	EJECUTANTE: JUAN ESTEBAN DIAZ GALLEGO CESIONARIOS: CARLOS ALBERTO DIAZ BUITRAGO Y MARTHA ISABEL DIAZ PATIÑO	ROBERT NIETO BOHORQUEZ	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN	Archivo 022/C01Principal	PDF

Fijación en lista por un día, hoy, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00 a.m)

Sin necesidad de firma: Artículo 9 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS
Secretaria